



Lasso de la Vega y la CDU: una polémica incesante

Luis Blanco Domingo¹

Recibido: 26 de diciembre de 2020 / Aceptado: 8 de abril de 2021

Resumen. Este trabajo pretende ahondar en los recelos que supuso la implantación y desarrollo de la CDU en España, discrepancias a veces derivadas de desavenencias personales, profesionales o ideológicas más que en aspectos exclusivamente técnicos. A lo largo de tres hitos cronológicos fundamentales (la Guerra Civil, la década de los años 50 y la Transición), reconstruye los esfuerzos constantes de Javier Lasso de la Vega por su asentamiento y generalización.

Palabras clave: CDU; sistemas de clasificación; Javier Lasso de la Vega; Nicolás Fernández Victorio.

[en] Lasso de la Vega and the CDU: an incessant controversy

Abstract. This work tries to deepen the misgivings that the implantation and development of the CDU in Spain supposed, discrepancies sometimes derived from personal, professional or ideological disagreements rather than exclusively technical aspects. Throughout three fundamental chronological milestones (la Guerra Civil, the 1950s and La Transición), he reconstructs the constant efforts of Javier Lasso de la Vega for his settlement and generalization.

Keywords: CDU; classification systems; Javier Lasso de la Vega; Nicolás Fernández Victorio.

Sumario. 1. Introducción. 2. Etapas. 3. Conclusiones. 4. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Blanco Domingo, L. (2021) Lasso de la Vega y la CDU: una polémica incesante, en *Revista General de Información y Documentación* 31 (1), 179-202.

1. Introducción

Uno de los elementos fundamentales que definen el proceso técnico bibliotecario es la clasificación bibliográfica y la necesidad de que los profesionales dispongan de instrumentos precisos para el desarrollo de la organización del conocimiento. La lenta pero constante penetración del sistema de clasificación decimal en España, con la excepción de Cataluña, en la que desde muy temprano se convirtió en una de las principales herramientas de sistematización de los fondos de las bibliotecas,

¹ Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia. Universidad de Zaragoza
E-mail: lmblanco@unizar.es

tuvo sin duda su momento álgido en el respaldo legislativo que le proporcionó la O.M. de 29 de julio de 1939, inserta en el vendaval reformista impulsado por Lasso de la Vega desde la Jefatura del Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos.

Han sido diversas las aproximaciones a la introducción y desarrollo de la CDU en España. Quizá los más significativos y profundos sean los trabajos de Rosa San Segundo (San Segundo, 1993, 1994 y 1996), que detallan los hitos fundamentales de su evolución en la organización bibliotecaria española. En el mismo tenor descriptivo e histórico encontramos a Isabel Fonseca (Fonseca, 1978), cuyo análisis y visión provocarán la reacción posterior de Lasso de la Vega, sin obviar la aportación de Pilar Benedito Castellote (Benedito, 1994). Otras publicaciones se centran en aportaciones individuales, como las de López Guillamón sobre Luis Méndez Albarrán (López Guillamón, 2002), y en la influyente figura de Lasso de la Vega, desde la tesis de Esperanza Martínez Montalvo (Martínez Montalvo, 1999), muy documentada y exhaustiva, o López Guillamón (López Guillamón, 2012)

2. Etapas

2.1. La Guerra Civil: la polémica con Artigas

Desde su nombramiento como Jefe del Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos en marzo de 1938, Lasso de la Vega desplegó una vertiginosa actividad en el ámbito biblioteconómico, tanto a nivel legislativo como técnico. Entre ellas, la tarea de normalización de los catálogos, que crecía sin descanso. En noviembre compartía con Miguel Artigas, inspector general de bibliotecas y archivos, haber finalizado la traducción de la clasificación decimal de Dewey, y la intención de llevar conjuntamente a la imprenta ambas instrucciones, a las que añadiría el respaldo legislativo necesario que permitiera su aplicación bien de forma conjunta o separada.²

Meses atrás, la relación epistolar entre ambos tuvo como protagonista la aparición de unas reglas escritas junto a Cesáreo Goicoechea para la formación de los catálogos-diccionarios, aprovechando los contenidos del revolucionario decreto de 22 de abril de 1938, que posibilitaba por primera vez en España el acceso libre a los catálogos en cédulas sueltas, alfabéticos de autores, científicos, de títulos y los ordenados por sistema de diccionario. (Lasso y Goicoechea, 1938)

Artigas no parecía muy entusiasmado por la posibilidad de adaptar las instrucciones al panorama bibliotecario español sin haber acometido algunos trabajos previos que permitan su introducción, y anuncia la necesidad de mantener una extensa conversación al respecto con Lasso.³ Debemos tener en cuenta además la irrupción de ciertos recelos intelectuales por cuanto Artigas puede considerarse

² Carta de Lasso de la Vega a Miguel Artigas. Vitoria 03/11/1938. Fondo Lasso de la Vega ABUC

³ “De las Instrucciones tendríamos mucho que hablar, sobre todo de la oportunidad y posibilidad de que sirvan para nuestras bibliotecas de momento y sin previos trabajos”. Carta de Miguel Artigas a Lasso de la Vega. Santander 14/01/1938. Fondo Lasso de la Vega ABUC.

el iniciador en España del catálogo colectivo, inspirado en el que realizara la Biblioteca Real de Berlín, y que él mismo pudo analizar durante su estancia en el país teutón. Su comunicación a la Asamblea de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos de 1923 proponía que se emprendiese ese trabajo siguiendo las coordenadas marcadas por el modelo prusiano. Con su nombramiento para dirigir la Biblioteca Nacional en 1932, emprendió la reproducción mecánica del catálogo alfabético de autores, con el objetivo de ofrecer al público un instrumento útil y al mismo tiempo enviar las fichas resultantes a las principales bibliotecas españolas para que, tras su confrontación con sus fondos, remitiesen las de los libros que no poseía la Nacional y formar el que calificaba como Catálogo general del tesoro bibliográfico español.

Se va concretando la existencia de dos visiones que giran no sólo sobre el calendario de aplicación de las Instrucciones, sino sobre los principios dogmáticos que las sustentan. Mientras que Artigas se muestra reacio a una implementación inmediata sin haber acometido con anterioridad trabajos que allanen y faciliten su desarrollo, sobre todo en lo relacionado con las papeletas de autores, Lasso los entiende como innecesarios, por lo que conmina a Artigas a que le responda a una serie de preguntas concretas.⁴

Las diferencias, más allá de una aparente relación cordial, no tardaron en aparecer. La política de hechos consumados practicada por Lasso había provocado el aumento de la desconfianza en Artigas, con lo que el tono epistolar se tornó más agrio y menos complaciente. Lasso constata que considera “mi deber manifestarle que me ha causado penosa impresión su carta por las razones siguientes”. En primer lugar, porque Artigas había abogado siempre, “tanto en público y en privado” por el sistema de clasificación de diccionario, recordando especialmente una reunión entre Menéndez Pidal, José Castillejo y ambos en el Centro de Estudios Históricos en la que, sin renunciar a las posibilidades del Catálogo Diccionario, Lasso defendía como sistema de clasificación más correcto el decimal. Incluso tras una conversación mantenida en Sevilla, en la que “cediendo a sus gustos”, Lasso le anunció la intencionalidad de confeccionar el mencionado Catálogo, asumiendo la recomendación acertada de redactar en primer lugar unas tablas que permitieran seguir las instrucciones.

En segundo lugar, Lasso entiende que han utilizado las fuentes bibliográficas y los criterios de autoridad fundamentales en la materia tratada, teniendo como intención última “proporcionar al Cuerpo un instrumento de trabajo útil.”⁵

La respuesta de Artigas es harto elocuente. Comienza reiterando su idea de que el sistema de Diccionario es preferible básicamente para el público. Si se dispusiera de la clasificación decimal para los profesionales de la biblioteca o para

⁴ “1º si cree que debe aplicarse el sistema de Diccionario a nuestras bibliotecas; 2º si en absoluto no debe aplicarse o si se refiere en su carta a que por excepción no debe aplicarse en aquellas bibliotecas que no tengan confeccionado debidamente sus papeletas de autor. 3º si la orientación doctrinal que hemos seguido lo juzga equivocado y en este caso cuáles son sus errores básicos o qué tablas o autor hubiera creído preferente seguir o aplicar. 4º cualquier otro punto de carácter fundamental a que obedezcan sus numerosas y diplomáticas” Carta de Lasso de la Vega a Miguel Artigas. Vitoria 18/01/1939. Fondo Lasso de la Vega ABUC

⁵ Carta de Lasso de la Vega a Miguel Artigas. Vitoria 18/01/1939. Fondo Lasso de la Vega ABUC

“estudiosos ya cultos” sería mucho mejor, le revestiría de un carácter más científico. No participa sin embargo del “desdén con que trata el alfabetismo”, y sus reservas, que él mismo considera inexistentes, apuntan precisamente a la necesidad de disponer de un buen índice alfabético. Las causas, fundadas en su experiencia y conocimiento de las bibliotecas españolas y su situación, se centran en la inexistencia de catálogos alfabéticos que no sólo simplificarían y agilizarían la clasificación posterior por materias, sino que además servirían de catálogo topográfico, tan esencial desde su punto de vista en las bibliotecas. Entiende que los catálogos para los encabezamientos necesitan una revisión siguiendo la metodología utilizada en la Biblioteca Nacional bajo su coordinación, y que les ocupó durante tres años.

No obstante, asume que las instrucciones son una herramienta útil, “y laudable esfuerzo el que ha empleado”. Pero considera que no se pueden aplicar de forma generalizada hasta que las bibliotecas no estén catalogadas y ordenadas de forma conveniente, y sobre todo, y en relación con esta primera premisa, cuando tras realizar de forma efectiva y fehaciente el recuento de todos los funcionarios del Cuerpo activos, se nombren comisiones volantes que finalicen con el inventariado de todos los fondos de las bibliotecas. Los miembros de dichas comisiones podrían incluso asesorar a los bibliotecarios que lo precisen de las dificultades que encierra el desarrollo del sistema de Diccionario.

Otro de los problemas que vislumbra se refiere a las infraestructuras y los edificios, a la necesidad de realizar obras en numerosas bibliotecas puesto que “no cabe un libro más si ha de estar bien colocado”.

No parece muy conforme con la premura en publicar la obra, puesto que consideraba que hubiera resultado mucho más útil y adecuado imprimir unas cuantas copias para que sirvieran de ensayo en unas cuantas bibliotecas seleccionadas, entre las cuales la Biblioteca Universitaria de Sevilla podría erigirse en el arquetipo de centro en el que estaban perfectamente definidos y unificados los encabezamientos. De todas formas, y siguiendo lo acontecido en la Biblioteca Nacional, hubieran surgido una serie de problemas resueltos por la adopción de una fórmula mixta, esto es, la alfabetización de las materias en el catálogo y la signatura, con dos cifras decimales previas, en las papeletas para determinar un poco más las materias y ayudar a la clasificación por Títulos.

Las discrepancias entre ambos tenían un componente fundamentalmente profesional, no centradas únicamente en la rivalidad por obtener cargos relevantes en el nuevo organigrama que se estaba gestando. Representaban dos concepciones distintas de la gestión y organización bibliotecaria, más clásica en el caso de Artigas y con mayor presencia de las nuevas corrientes de la biblioteconomía, de inspiración anglosajona, en Lasso. Pese a todo, la obra tuvo un éxito considerable y una rápida y amplia difusión, relanzada sin duda por el nombramiento de Lasso como Jefe del Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos.

2.2. El primer franquismo

No deja de ser sintomático que, pese al contenido de la OM de 29 de julio de 1939, que establecía que la clasificación de los fondos bibliográficos de las Bibliotecas públicas del Estado se realizara conforme al sistema decimal Dewey, modificado por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, pero con las correcciones introducidas por su representación en Berlín, la traducción de Lasso de 1942, procediera de la edición francesa de 1927-1932 y no de la alemana, más cercana cronológicamente al aparecer en 1932 con una segunda edición en 1941 (San Segundo, 1996, 181). Quizá consciente de esa paradoja, comentaba en la introducción que la había tenido constantemente a la vista para realizar su edición (Lasso, 1942, LXXXIX). Años más tarde, una reseña de Domingo Buonocore sobre la segunda edición, señalaría, no sin antes indicar su oposición al sistema decimal, que la elección de Lasso se debió al “uso impuesto por la tradición bibliotecaria de su país” (Buonocore, 1951) Y todo ello en un contexto marcado por el imparable avance del ejército alemán en Europa, que reforzaba la posición germanófila de buena parte de las autoridades franquistas.

Las tablas completas de la CDU no disponían de una traducción castellana, situación que la citada OM quería paliar con su ambiciosa publicación en los tres meses siguientes, pese a lo cual dicha versión no aparecería hasta 1942. Lasso justifica dicha tardanza por el estudio bibliotecológico que precede a las tablas, un “tratadito” en su opinión, “donde se incluyen una serie de estudios bibliotecológicos selectos y utilísimos para la formación del bibliotecario, con materias no tratadas hasta entonces por los españoles” (Lasso, 1981, 6). Esta edición no se incorporaría a la lista de las publicaciones de la FID, pese a que fue autorizada por ella

Tras la implantación oficial y reglada de la CDU, no fueron excesivamente numerosas las voces profesionales que manifestaron algún tipo de reacción. Fonseca parece apuntar al contexto dictatorial como elemento disuasor,⁶ mientras que Lasso alude a la carencia de cursos sobre el tema como causa fundamental (Lasso 1981, 5).

2.2.1. Los recelos de Fernández Victorio⁷

Las dudas que le suscitaba la CDU pronto vieron la luz a través de la persona de Fernández Victorio. En un artículo publicado en 1944, tras analizar brevemente los sistemas de clasificación existentes, y aparentemente decantarse por el sistema de

⁶ “Mantienen, en general, sus plumas en reserva y son muy pocos los que se deciden a escribir sobre el tema, lo que no quiere decir que no hablasen de él, pero de esto no queda constancia” (Fonseca, 1978, 163)

⁷ Nicolás Fernández Victorio era un facultativo experto en el proceso técnico y en las fórmulas de clasificación por materias. Participó de forma muy activa en el debate sobre si la aplicación de la CDU sería positiva para las bibliotecas españolas, mostrándose muy reacio a su introducción en abierto enfrentamiento con Lasso de la Vega, uno de sus impulsores. Su carrera profesional le condujo a ser Vicedirector de la Biblioteca Nacional y director provisional de la misma el 11 de octubre de 1946, hasta su cese y traslado a la jefatura del Gabinete Técnico de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por orden de 26 de abril de 1954. El 8 de octubre de 1954 fue destinado a la Biblioteca del CSIC.

Bliss, critica con crudeza su implantación. Desde el principio manifiesta la hostilidad con que fue recibido por las “máximas autoridades en estas cuestiones”, y pasa a enumerar los defectos que alberga atendiendo a diversos criterios. En cuanto a la sistematización, señala: la mala colocación de las materias; la agrupación de obras distintas; la desproporción de la importancia de una disciplina en las subdivisiones, y sobre todo por la rigidez que representa la división forzosa de todos los campos del saber en diez grupos. (Fernández Victorio, 1944)

Lasso interpreta el rechazo de Fernández Victorio a la CDU en clave de recelo profesional basado en una carta enviada por Martín Balzola, en la que le comunicaba que simultáneamente a su obra de 1942, Fernández Victorio se encontraba inmerso en la traducción alemana de la CDU, cumpliendo escrupulosamente los preceptos señalados por la OM. Tras constatar la imposibilidad de conciliar ambos proyectos, Balzola le señala que “para tu prestigio, [es] absolutamente indispensable que publiquen inmediatamente la CDU y demuestres que trabajas mejor y más rápido” (Lasso, 1981, 5)

La labor del ingeniero técnico Martín Balzola en la introducción de la normalización en España era muy estimada por Lasso de la Vega. Su relación personal y profesional dinamizó la creación de un contexto adecuado para la implantación normativa de la CDU desde las páginas de la revista *Dyna*, en la que el primero era redactor jefe. En junio de 1939, Lasso publica el primero de una anunciada serie de artículos sobre la importancia de su aplicación que, sin embargo, no verían la luz (Lasso, 1939). Un año más tarde, el propio Martín Balzola escribirá sobre la importancia y trascendencia científica de los esfuerzos de Lasso para ofrecer una traducción castellana de las tablas de la CDU (Balzola, 1940)

Por otra parte, considera dudosas las bondades de la notación del sistema. A pesar de que es más sencillo recordar signaturas mediante cifras que a través de letras, los resultados son combinaciones largas y farragosas. Si para evitar este defecto se opta por reducir las, caeremos en el defecto de la falta de sistematización y en el agrupamiento forzado de obras que no guardan relación entre sí. Entiende además que deberían llevar delante, al ser decimales, el 0 y la coma para una mejor comprensión del público. Precisamente este aspecto amplía las incertidumbres de su uso, por cuanto los usuarios tienen serias dificultades para manejar los catálogos que adoptan esa clasificación, y demandan tanto guías como cuadros generales de clasificación para localizar las obras.

En tercer lugar, matiza su pretendida universalidad minusvalorando su grado de penetración en los centros documentales de carácter científico. Así, en Inglaterra y Estados Unidos un alto porcentaje de las bibliotecas públicas siguen el sistema decimal, pero son las menos importantes, y en cualquier caso siempre presentan numerosas modificaciones a la mencionada clasificación. Por su parte, Holanda y sobre todo Alemania rechazan de plano su utilización.

No obstante, señala como ventajas importantes de la CDU las subdivisiones comunes, capaces de crear grupos homogéneos separados del principal; la existencia del repertorio general alfabético, y por último, que los bibliotecarios

españoles pueden usar la edición abreviada traducida al español y la extensa en francés, “idioma más asequible para nosotros” (Fernández Victorio 1944, p. 846)

Por último, para el caso español se declara decidido partidario de que todas las bibliotecas dispongan de un catálogo de materias tanto alfabético como sistemático, y en el ámbito de la clasificación entiende que el mejor sistema posible es aquél que está determinado por las características de cada biblioteca, atendiendo a sus fondos, la idiosincrasia del país, y del tipo de usuarios que la frecuenten. En ese sentido, cree preciso uno específico para las bibliotecas populares, muy sencillo, basado en grupos primarios y escasas subdivisiones, como el ideado por Artigas en 1930 para la sala general de lectura de la Biblioteca Nacional. Y un esquema distinto para las universitarias, más complejo, que precisa de mayor número de subdivisiones, pero siempre sin llegar a la dificultad que arrastra el sistema decimal.

Pero hasta que este proyecto pueda acometerse, recurre a la decimal modificada, exclusivamente por la dificultad idiomática de acceder a otros sistemas que están en inglés, como Cutter o Bliss. Se deben simplificar las signaturas, y facilitar su comprensión a los usuarios mediante guías aclaratorias en los ficheros. Excluye los libros antiguos, que han de regirse por un criterio puramente cronológico, ajeno a los “esquemas de la ciencia actual” (Fernández Victorio 1944, p. 848)

Fernández Victorio recupera las críticas al sistema en un artículo publicado en 1951, sobre todo teniendo en cuenta la imposibilidad de que se convierta en el único y exclusivo método de clasificación de todos los tipos de bibliotecas. Manifiesta no ser un “detractor encarnizado” del mismo (Fernández Victorio, 1951, p. 326), pero considera como modelo fundamental el adoptado por las bibliotecas alemanas, que explica su “admirable florecimiento de la investigación y una altura científica difícil de igualar”⁸. No obstante, entiende que la mejor opción es utilizar el sistema que mejor se adecúe a los fondos y las necesidades de los lectores, combinando el decimal con los otros existentes y sobre todo, apostando por un sistema propio “español”, en sintonía con los planes de estudio y las disciplinas impartidas en las universidades y escuelas (Fernández Victorio, 1951, 327). Separa claramente el catálogo sistemático, más eficiente y específico de los lectores especializados, del alfabético, en mejor sintonía con las bibliotecas populares. Pero en España resulta excesivamente pretencioso considerar posible la convivencia de ambos, por la limitación de los recursos existentes, la escasez de plantillas y la ingente tarea a desarrollar. Es por tanto que aboga por un sistema mixto, intermedio entre el orden alfabético y el sistemático, al aunar la ventaja de ser muy abierto y receptivo con las incorporaciones bibliográficas inherentes al progreso científico con la ventaja de no precisar una lista de encabezamientos, sustituida por un índice general alfabético.

⁸ Fernández Victorio publicó un breve artículo alabando el modelo alemán, basado en adaptaciones específicas del catálogo de materias atendiendo a la naturaleza y condiciones de cada biblioteca, y descartando en general la aplicación del sistema decimal (Fernández Victorio, 1952b)

Las bases de su propuesta se articulan en 11 puntos.⁹ Acompaña su proyecto de las divisiones fundamentales que estima convenientes, concretamente 22 grupos, siguiendo las directrices marcadas por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos y lo que había propuesto en su artículo publicado en *Bibliotheca Hispana*. Tras incluir las correspondientes subdivisiones científicas, incorpora las de forma, las geográficas y las cronológicas.

Finaliza su propuesta con algunas ideas sobre la utilización de un criterio basado en las materias para establecer el orden de la colocación de libros, muy sensato para el caso de colecciones pequeñas, pero escasamente rentable en las grandes bibliotecas por varias razones: el orden nunca es completo, por cuanto hay numerosas obras que no son fieles a ese criterio: colecciones y series, revistas, los libros raros ...; el lector en escasas ocasiones frecuenta los estantes; y por último, el personal subalterno carece por completo de preparación y en continua renovación.

2.2.2. La posición de la Escuela de Biblioteconomía de Cataluña

No debemos desdeñar el apoyo, con algunos matices, que, desde la Escuela de Biblioteconomía de Cataluña, a través de su revista *Biblioteconomía*, recibió la implantación de la clasificación decimal. La principal objeción procede de un artículo escrito por Luis María Plaza, bibliotecario de la Universidad de Barcelona, quien se acerca a algunas de las objeciones planteadas por Fernández Victorio. Rechaza categóricamente el uso de cualquier sistema de clasificación bibliográfica, y explícitamente el decimal, en la ordenación de los fondos antiguos, por cuanto responden a un contexto determinado, conformado por una visión de la ciencia únicamente humanista. La división de las ciencias que propone Dewey crearía en este tipo de obras, según su opinión, un producto anacrónico y escasamente representativo de su sencillez y simpleza, y en el mejor de los casos subdivisiones muy amplias y escasamente manejables, más parecidas a “algo laberíntico” (Plaza 1944, p. 110)

En cambio, Mateu y Llopis, director de la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona, con una posición más pragmática e integradora, considera que la clasificación decimal solventa los dos principales objetivos de la organización

⁹ 1.- Comenzar por el sistemático, realizando las subdivisiones pertinentes mediante el alfabético; 2.- Ha de ser eminentemente práctico, adaptado a la distribución de las materias en las universidades; 3.- Abandona la notación decimal y establece como única la alfabética; 4.- cada cédula llevará en la parte superior izquierda la signatura sistemática, a la que se unirá el correspondiente encabezamiento de materia; 5.- en los distintos escalones de la clasificación cabe hacer subdivisiones de forma, expresadas por letras minúsculas, que no se usarán al llegar a la subdivisión alfabética; 6.- Al estar pensado el modelo para bibliotecas que posean un rico fondo antiguo, éstas dispondrán de una notación especial; 7.- Crear una sola referencia del catálogo alfabético para agrupar una serie numerosa de fichas de igual encabezamiento de autor y que pertenezcan a una misma subdivisión; 8.- Las biografías sueltas deben clasificarse con la disciplina a la que se dedicó el protagonista; 9.- En el grupo de Geografía deberá incluirse una ficha duplicada de toda obra que pertenezca a cualquier otra materia; 10.- En Historia deberemos recoger en el oportuno sector todas las obras que, procedentes de otras materias, sirvan de interés para los estudios históricos; 11.- Irá acompañado de un índice general alfabético, que incluya todas las divisiones y subdivisiones del sistema, los encabezamientos que subdividen alfabéticamente y sus sinónimos; todas las personas biografadas; los nombres de lugares y los títulos de las obras literarias.

bibliotecaria: la ordenación sistemática en los ficheros de los libros y su colocación en las estantes. Aplicado con éxito en la Biblioteca de Cataluña, facilita tanto a los lectores como a los propios bibliotecarios la localización de las obras. Pero también se decanta por la necesidad de realizar alguna modificación que le haga más eficaz. (Mateu y Llopis, 1944, 90-91). Los defensores del número currens no pueden objetar nada, puesto que nada garantiza más y mejor el aprovechamiento de los espacios que la CDU, capaz de convertir a la signatura simultáneamente en científica y topográfica.

Pese a ello, considera que esa perfección teórica requiere una modificación en la práctica, sobre todo en el ámbito topográfico. Si por descuido o sustracción se pierde una ficha, hay una errónea utilización de la CDU en un ejemplar, se incrementa espectacularmente el número de volúmenes, peticiones o usuarios, hay una escasez de personal o una transcripción defectuosa de las signaturas decimales al público, el servicio se retrasa o dificulta, con lo que se incumple una de las principales misiones de un bibliotecario: conservar lo existente o evitar la pérdida de los fondos.

Con mayor énfasis proclamará Mateu sus ventajas en una conferencia que pronunció en Santander en el marco de la Semana Bibliográfica, y que reproduce la revista. Establece sus principios generales: es un sistema lógico, fundado en una ordenación de las ciencias según su punto de contacto, en la relación de origen, en la filiación de las ciencias y los conocimientos humanos; procede de lo general a lo particular, del género a la especie, de lo abstracto a lo concreto; y es deductiva y descendente; precisa de una tabla alfabética auxiliar para los no especialistas (Mateu y Llopis, 1945, 15-16) Los riesgos de su uso proceden de una clasificación errónea de la obra, al mismo tiempo que su localización en los estantes se hace imposible si está mal colocado.

Pero es sin duda Aurora Díaz-Plaja, directora de la Biblioteca de la Sección de Trabajos Portuarios de Barcelona, quien se posiciona con mayor intensidad a favor de su uso. La revista reproduce un artículo de 1941, publicado en el Boletín de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, cuyo sintomático título es Defensa de la Clasificación Decimal. Si bien tan sólo analiza su relación con las bibliotecas populares, manifiesta algunas ideas muy significativas sobre el nuevo concepto de biblioteca, “no museos de libros fosilizados”, que ofrece a sus lectores obras en libre acceso que demandan una colocación lógica y sistemática por materias. Díaz-Plaja apuesta por el decimal, que aporta “una inteligente distribución de temas y matices para desmaterializar un poco la frialdad de un sistema clasificador” (Díaz-Plaja, 1945, 124) Las dos ventajas principales son que cada libro dispone de una signatura especial, que lo independiza de su materia; y en segundo lugar puede generar subdivisiones infinitas que facilitan la adaptación de las nuevas ideas y descubrimientos. Pero además, tiene un componente mnemotécnico más sencillo al tratarse de cifras decimales. Señala como defecto importante el encasillamiento de todo el saber humano en tan sólo 10 grupos. Un año después, ratifica su defensa, y busca solventar el problema de la dificultad técnica que encierra para un profano defendiendo un sistema mixto que recoja lo mejor de las clasificaciones decimal y

alfabética, tomando de la primera los grandes grupos lógicos en que divide la ciencia, y de la segunda la facilidad de consulta (Díaz-Plaja, 1946).

En 1950, la ponencia presentada por la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona en el Congreso Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos de Madrid proclama la clasificación bibliográfica decimal como la más aconsejable, a pesar de sus lagunas, por su carácter uniformador, hasta el punto de declararla como obligatoria en todas sus bibliotecas. Puntualiza además que cualquier modificación propuesta debe ser enviada al Instituto Internacional de Bibliografía, con el fin de evitar la diversidad que provocaría si todas las bibliotecas funcionaran de forma autónoma (Escuela de Bibliotecarias de Barcelona, 1950, 110-111).

Mateu y Llopis se convertirá en un defensor de la coexistencia y complementariedad de los catálogos de autores y de materias, en clara oposición al modelo norteamericano y más cerca de la influencia alemana y europea. Introduce en la Biblioteca de Cataluña el año 1940 el catálogo alfabético de materias, acompañado un año más tarde de una normativa específica (Rubio i Lois, 1991, 151-154). Lasso de la Vega manifestará años más tarde su desacuerdo con este posicionamiento, en primer lugar por tratar de generar normas específicas y singulares para las bibliotecas catalanas, ya que “parece conveniente que, a ser posible, los pueblos de un mismo origen, y por tanto, los hispanoamericanos, nos movamos dentro de una normalización común” (Lasso, 1957b, 194). Pero sus críticas también se dirigen al contenido: su comparativa entre el catálogo decimal y el alfabético de materias, no describir correctamente los elementos de la CDU, sobre todo en lo relativo a la no exclusividad del uso de los índices alfabéticos de materias por parte de la misma, su olvido de las conexiones con otras materias que proporciona el sistema decimal, de la potencialidad de las subdivisiones para clasificar materias, y por último, de la evidente desigualdad existente entre las 148.000 signaturas de materia que posee la CDU frente a las 80.000 que alcanza la Clasificación de Dewey, teniendo además en cuenta el crecimiento exponencial que suponen las subdivisiones comunes, los números auxiliares, las divisiones analíticas y las relaciones (Lasso, 1957b, 196-198). Y concluye que la CDU tiene capacidad para expresar cualquier concepto por muy complicado y específico que sea, considerando las propuestas de Mateu y Llopis un error producto de una mala expresión bienintencionada, pero que genera una notable confusión.

Se equivoca también, según Lasso, al interpretar como un problema la necesidad de acudir a distintos grupos de materias para localizar asuntos relacionados, por ejemplo, con la Navidad, puesto que sin la CDU estaríamos obligados a multiplicar el número de fichas para satisfacer tal petición.

Y a la hora de afrontar la crítica a la teoría específica del catálogo-diccionario, Lasso se muestra contundente en sus afirmaciones: el catálogo de temas carece de diferencias específicas con la entrada de materias del catálogo-diccionario; por carecer de las referencias indispensables, su lista de temas resulta muy inferior en resultados y en comparativa con cualquiera de las contemporáneas; es un error poner en práctica un sistema como novedad cuando ésta consiste en no utilizar los recursos ni las reglas a que se somete la entrada correspondiente a materias de los catálogos-diccionarios; no recoge los progresos y las ventajas prácticas de los

mismos; no llega a desempeñar el papel del catálogo de títulos ni al quedarse entre ambos conceptos.

2.2.3. El enfrentamiento en el Congreso Iberoamericano y Filipino (1952)

En la Primera Reunión de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos celebrada en Santander entre el 23 y el 31 de julio de 1952, tuvo lugar, dentro de la Sección de Biblioteca, un debate sobre el posible establecimiento de un sistema único de clasificación para los pueblos iberoamericanos, presidido por Julio Gómez, Antonio Sánchez en la Vicepresidencia, y como vocales Carmen Guerra y María Luisa Poves, siendo su secretario Palau. A la sesión se presentaron cinco ponencias suscritas por Amadeo Tortajada, Felipe Mateu Llopis, Felix Durán Canyameras y un grupo de la Escuela Superior de Bibliotecarias, Lilia Castro de Morales, Antonio Sánchez y la última por Fernández Victorio. Las cuatro primeras defienden disponer como base el sistema decimal con algunas modificaciones propias de historia, lengua, cultura y civilización de los países iberoamericanos, mientras que Fernández Victorio propugna la supresión de la misma por su incapacidad para adaptarse a la cultura, religión e historia iberoamericanas, por los múltiples errores científicos que contiene y por su carencia de universalidad. Propone su sustitución por un nuevo sistema, y si fuera preciso adaptar uno existente, considera el más idóneo el de la Biblioteca del Congreso de Washington.

Tras las disertaciones, Palau se adhiere a la utilización de la CDU, y pide que, debido a la evidente minoría en que se encuentra la ponencia de Fernández Victorio, fuera retirada de la mesa de discusión por dos motivos: provocar una complicación que alargaría el debate y ofrecería una muestra de división, y en segundo lugar para que se votara teniendo en cuenta la opinión mayoritaria. Lamarque solicita que se concrete el asunto en cuestión, mientras que Francisco Sintés, aun considerando atinada la opinión de Fernández Victorio, y la necesidad de encontrar un sistema de clasificación capaz de integrar la idiosincrasia de España e Iberoamérica, expone que debe aceptarse la opinión de Palau sobre los inconvenientes que suscitaría la existencia de dos bandos. Fernández Victorio, pese a defender su tesis, se muestra dispuesto a retirarla si ello facilita la buena marcha de la reunión. Por su parte Carré y Guarro intervienen para referir las bondades del uso público del catálogo de conceptos y la eficacia del doble sistema decimal y alfabético.

Finalmente se aprueba por unanimidad la aceptación como sistema único de clasificación el decimal con las variaciones del CID y aquellas propias introducidas por los países iberoamericanos.

Pero será sin duda el Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual, celebrado en Madrid entre los meses de octubre y noviembre, el escenario donde se representen las contradicciones. El tema Segundo de la Sección de Bibliotecas se llamaba “Estudio de bases para el posible establecimiento de un sistema único de clasificación para los pueblos iberoamericanos. Determinación y estudio del que se propusiera”, cuya mesa presidencial estaba formada por el salvadoreño Rodolfo Barón Castro como

presidente, el mejicano Francisco Monterde en calidad de vicepresidente, el dominicano Juan de Olózaga como secretario y los españoles Cesáreo Goicoechea como relator y Luis Plaza Escudero como secretario técnico.

Contó con 21 ponencias, la mayoría favorables a la implantación y desarrollo de la CDU, con algunas disonancias notables. La más significativa vuelve a ser la expuesta por Fernández Victorio, en la que ratifica su rechazo a la normalización universal propuesta por la CDU debido a la imposibilidad de su cumplimiento, salvo en algunas disciplinas científicas como las Ciencias Físicas o la Tecnología, y apostando de nuevo por clasificaciones adhoc para las bibliotecas dependiendo de su especialización, el tipo de lectores, a los que se debe facilitar el manejo de las bibliotecas prescindiendo de “sistemas artificiales” ajenos y sus características específicas (Fernández Victorio, 1952a).

Enumera los defectos que a su juicio minusvaloran la presunta capacidad de la clasificación decimal. La causa principal es la rigidez de los diez grupos en que se divide, motivo “tanto de la agrupación arbitraria de materias como de la separación de las que deberían ir unidas” (Fernández Victorio, 1952a, p. 676).

Pero también adolece de ambición al hablar de universalidad, puesto que en su opinión no dispone de ese carácter, ya que Dewey ideó el sistema pensando en las bibliotecas norteamericanas, adaptado a la religión protestante, al derecho anglosajón, a la lengua inglesa y a la literatura e historia de los Estados Unidos. Favorecido por una enorme campaña de propaganda, y divulgado y utilizado por “bibliotecarios muchas veces improvisados y casi siempre con escasa formación profesional” (Fernández Victorio, 1952a, p. 676) obtuvo un resonante éxito y una amplia difusión, de la que surgió la variante europea, el sistema de Bruselas, diseñado inicialmente para artículos de revistas y la bibliografía, no para las bibliotecas.

La definición de anglosajón y protestante lleva implícita una crítica claramente ideológica, que Victorio refuerza cuando señala directamente que la segunda edición española, debida también a Lasso de la Vega, mantiene el mismo criterio religioso que arrincona la labor de la Acción Católica, “que en nuestro país significa algo” (Fernández Victorio, 1952a, 677).

Pese a los cambios introducidos para facilitar la integración, no nos encontramos ante una clasificación universal, puesto que “sólo tienen cabida digna en él siete de las lenguas y literaturas del mundo, una religión, precisamente en su aspecto heterodoxo) y la historia de muy pocos países” (Fernández Victorio, 1952a, p. 678).

Pero además, continúa Fernández Victorio, las bibliotecas que la aplican incorporan profundas modificaciones, o sistemas combinados, debido a sus propias características, a la necesidad de adecuación a su especialidad, o para unir materias afines y separar las que lo precisen. Conviven con esta situación los cambios de carácter oficial en la CDU, con diversas ediciones, cambios constantes de siglas y subdivisiones. La clasificación decimal sufre especialmente con la adaptación al progreso científico, que altera sobre todo el ámbito de las siglas más específicas, precisamente, a criterio de Fernández Victorio, excesiva y gratuitamente desarrolladas.

Frente a estas pretensiones, y tras analizar los problemas, la mayor parte de las bibliotecas europeas se mantiene fieles a los sistemas tradicionales, sin experimentar ningún temor a la creación de sistemas ad hoc, adaptado a su especificidad, a la especialización de sus fondos, a los distintos planes de estudio de las Universidades, y a la idiosincrasia cultural de cada país. Apela entonces al lector como objetivo y misión principal de las clasificaciones, que por lo tanto deben ser sencillas y fáciles de comprender.

Si considera factible a una normalización universal específica para las bibliotecas iberoamericanas, debido a su tradición histórica común, inserto en un marco conceptual definido por un sistema elástico con pocas subdivisiones para su mejor aplicación en distintas bibliotecas.

La ponencia de Fernández Victorio es sometida a un intercambio de pareceres, pero no se incluye como una propuesta susceptible de votación, sino como un instrumento que ha de enviarse a una hipotética Comisión encargada de su estudio (I Congreso ..., vol. I, 180-181). Entre los más destacados figura una breve alocución de Lasso de la Vega, en la que afirma que no es decimalista, pero si considera que la CDU es la mejor clasificación existente (I Congreso ..., vol. I, 183). Y comienza a desmontar los argumentos exhibidos por Fernández Victorio. En primer lugar, la CDU no es una clasificación estática, sino dinámica, que se actualiza al unísono con los avances científicos, aportando una visión alejada de esa dificultad de adaptación manejada por Fernández Victorio, máxime teniendo en cuenta la colaboración internacional y la presencia de quince comisiones internacionales. En segundo lugar, rechaza la visión reduccionista de la CDU, no determinada exclusivamente por la religión protestante y abierta a incorporar el folklore y las fiestas españolas. Y por último, en cuanto a la propuesta de una clasificación específica para Iberoamérica, expone que España es miembro de la FID, propietaria de la CDU, siendo su representante el Instituto de Racionalización del Trabajo, que incluye la Comisión T 50 Documentación, dedicada a la versión española de las tablas. Éstas, tras pasar por las diversas comisiones del Instituto según su materia y diversos dictámenes elaborados por especialistas, son enviadas a los países iberoamericanos, para obtener su conformidad o posibles desacuerdos, y a la FID para su aprobación, por lo que podemos deducir que carece de sentido una propuesta individualizada al margen de la existente, en un ámbito oficial que la protege y consolida.

Concluye Lasso su intervención señalando que espera que la evidente resistencia a la aplicación de la CDU por parte de algunos profesionales españoles no se convierta en el pretexto para mantener a las bibliotecas sin ningún tipo de clasificación, y finaliza contundente “hecho que se repite en los establecimientos dirigidos por aquellos que la combaten” (I Congreso ..., vol. I, 184).

Dentro de la misma reunión cabe destacar la intervención de Antonio Sánchez Fernández y Carmen Nieto, compañeros del propio Fernández Victorio en la Biblioteca Nacional, que ofrecen una visión descriptiva de la necesaria clasificación bibliotecaria, concluyendo que el decimal se impone a cualquier otro como método uniformador de las bibliotecas españoles e iberoamericanas. Tras señalar que es ineludible la existencia de un catálogo sistemático de materias en las bibliotecas para facilitar la labor

investigadora de los usuarios, señalando como ideal el libre acceso para la consulta de las obras, “con las debidas restricciones” (Sánchez y Nieto, 1952, 197).

Las objeciones que plantean al sistema son una base reducida, dado el desarrollo y evolución progresiva de las ciencias; las subdivisiones y grupos están sometidos a la ley decimal, lo que impide su expansión; algunas materias afines se encuentran muy distanciadas topográficamente, sobre todo los grupos 4 y 8 (Lengua y Literatura). Coincide esta petición con la expuesta en el mismo Congreso por la Delegación de la ANABA de Barcelona, formada por Felipe Mateu Llopis y Félix Durán Cañameras como profesionales más representativos, sobre la conveniencia de aplicar un criterio filológica de carácter hispánico a ambos grupos (San Segundo, 1994).

Continuaba su crítica indicando que todos los conocimientos incluidos en la rama de letras deberían sufrir una revisión para adaptarse a las novedades, con la misma intensidad que los procedentes del ámbito científico; algunas notaciones son muy extensas, tanto por las subdivisiones analíticas (cero o guión) o por los determinantes de forma, lugar, tiempo y lengua; y por último, el índice de clasificación presenta defectos evidentes.

Sin embargo, es obvio para los autores que ofrece suculentas ventajas: la sencillez; el carácter científico de sus principios; las subdivisiones y grupos responden a las exigencias de las ciencias y las dotan de claridad expositiva; sus 10 clases principales, aunque escasas, son fácilmente recordables; las tablas metódicas se complementan con las auxiliares; el índice es relativo y copioso, y aunque perfeccionable, muestra bien los enlaces entre los diversos aspectos de un asunto concreto; su notación es pura, acogedora y memorizable.

A ello añaden que la versión de la CDU europea es un instrumento de trabajo en continua revisión y extensión, bajo el control de reputados especialistas. Se decantan por la utilización del sistema de Dewey en las bibliotecas populares, municipales y generales que no contengan un fondo elevado, mientras que en las bibliotecas nacionales, universitarias, científicas y dotadas de grandes fondos es más aconsejable la CDU por su detallada elaboración de las tablas. Propugnan finalmente la publicación de una gran edición oficial en lengua española, y ofrecen como avance una propuesta que incluye las alteraciones, modificaciones y expansiones que consideran deben incluirse en la misma.

Amadeo Tortajada, presidente de la ANABA, pondera las grandes ventajas que proporciona la CDU, por las revisiones permanentes de la FID y su universalización, pero entiende que se trata de un catálogo realizado sólo para especialistas o técnicos (Tortajada, 1952). Es verdad que permite el conocimiento rápido de los fondos bibliotecarios, atendiendo a una específica clasificación científica de los conocimientos, pero precisamente por ello resulta ineficaz para los usuarios en general, que la desconocen. Para tratar de subsanarlo, se han redactado índices de materias y conceptuales, con lo que, se pregunta, ¿no se hace imprescindible junto al decimal otro catálogo alfabético de materias de carácter orgánico, en el que se relacionen los encabezamientos?

Es partidario de la aceptación de la CDU pero no de forma absoluta, sino adaptándolo a las condiciones de la biblioteca y a la importancia y volumen de sus

fondos. Con ello se persigue una de las dos finalidades siguientes: difundir el uso de la clasificación decimal acompañada de un índice complementario de los conceptos del sistema ordenados de forma alfabética con referencias a la notación de la CDU, o bien complementarlo con un índice de conceptos, independiente y sin referencias a la CDU, compuesto y ordenado alfabéticamente como si se tratara del catálogo alfabético de materias, que también se recomendaría (Tortajada, 1952, pp. 471-476).

En cuanto a la adaptación a la biblioteca, debemos tener en consideración en primer lugar la historia específica de cada una de ellas. No es conveniente introducir grandes revoluciones ni cambios drásticos, sino aprovechar el trabajo elaborado con anterioridad e integrar la clasificación decimal diferenciando la signatura científica, sólo aplicada a la ficha, de la topográfica. En segundo lugar las propias condiciones del local y de los lectores, que nos marcan la conclusión de que no podemos subordinar las instalaciones a la CDU, sino a la inversa. Y por último, la influencia de la naturaleza de los fondos. No podemos aplicar la CDU en las bibliotecas pequeñas, y en las generales utilizar el sistema mixto que enunciaba anteriormente. Sin embargo, las especiales si son susceptibles de incluir la clasificación decimal en cuanto a sus fondos, porque su especialización asegura el tránsito adecuado sin fricciones de ningún tipo

Entre los detractores del sistema figuran Juan Albani, de la Escuela de Bibliotecología del Museo Social Argentino. Considera que son pocas diez clases para integrar todas las disciplinas científicas de jerarquía, y que pese a que indudablemente ha cumplido con su cometido situando a la notación como medio de ordenación del conocimiento, no es muy aconsejable dejarse llevar por lo que considera “la magia de la decena”, optando por la clasificación de Bliss tras haber huido de la costumbre de adoptar sin ningún tipo de análisis sistemas aparentemente sencillo y exitosos como el decimal (Albani, 1952).

Quizá la opinión más radicalizada en contra de la aplicación de la CDU la proporciona José Bueno, sacerdote y director de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Pese a que lo ha aplicado en dicho centro, o precisamente por ello (Bueno, 1942). Su argumentación contraria a su uso se basa en tres aspectos fundamentales: es anticientífico, no es decimal y no es universal. En cuanto al primer punto, entiende que se basa en una clasificación racional de las ciencias en diez cifras sin ningún orden lógico, situación que se torna alarmante en el 2, dedicado a la religión, ya que no tiene en cuenta “la existencia de una sola Iglesia [la católica] de continuidad perfectísima en el tiempo” (Bueno, *ibid.*, 846). Es además un sistema “Materialista”, ya que agrupa en diez valores basados en el sistema métrico decimal todas las ciencias producto del espíritu humano, “en las que no cabe peso ni medidas” (Bueno, *ibid.*, 848) Por ello concluye que es preciso que no sea un sistema obligatorio como lo ha sido hasta ahora, y que se sustituya por uno más “espiritual, y por tanto, español” (Bueno, *ibid.*, 848).

Años más tarde Mateu y Llopis apuntaría en una reseña sus opiniones sobre el contenido y alcance de la discusión, señalando en primer lugar que le parecería absurdo apartarse de las normas internacionales de la CDU, al entender imprescindible un sistema único de clasificación bibliográfica aplicable a todas las

naciones, rechazando la pretensión de crear un sistema específico para los pueblos iberoamericanos y filipinos, y apostando por la incorporación de las modalidades propias a la CDU a través de la participación de España en la FID (Mateu y Llopis, 1954, 20-21).

La polémica se recrudece en 1957, con dos publicaciones que dejan traslucir las notables diferencias conceptuales de ambos bibliotecarios. Fernández Victorio comienza, en indirecta pero clara alusión a la labor de Lasso de la Vega, cuestionando el carácter científico de la biblioteconomía, puesto que carece de leyes y principios y se basa exclusivamente en técnicas de uso más o menos eficaces. Todo ello auspiciado por “la moda norteamericana, que arrastra a todos ... por eso hemos de colocar los libros como los colocan en los Estados Unidos” (Fernández Victorio, 1957, 5), a la que contraponen el peso histórico del sistema europeo, de cuya experiencia concluye el rechazo paulatino a la colocación por materias y la adopción del número *currens* como método.

A continuación, expone las ventajas e inconvenientes de la colocación por materias. Entre las primeras destaca que resulta indispensable en aquellas bibliotecas organizadas por un sistema de libre acceso, independientemente de su tamaño o especialización. También es admisible en las pequeñas, puesto que de esa forma el bibliotecario conoce de primera mano el estado de los fondos. Y, por último, lo considera útil cuando los usuarios soliciten grupos de libros, y no uno en concreto, pero siempre en bibliotecas a lo sumo de tamaño medio.

Mayor espacio dedica a analizar sus desventajas, siempre determinadas por el “espejo” alemán. El principal inconveniente es el envejecimiento de los sistemas de clasificación, circunstancia agravada por las enormes transformaciones y avances experimentados por las ciencias. Ello ha provocado que los bibliotecarios alemanes, conscientes de esa dificultad, hayan vuelto a la clasificación antigua como sistema topográfico y emprender un nuevo sistema en el catálogo capaz de absorber ese dinamismo.

En segundo lugar, que las clasificaciones nunca son completas, y menos en las bibliotecas de gran tamaño. Ello obliga a disponer de locales distintos del depósito general para albergar libros, generalmente procedentes del fondo antiguo. A ello debemos sumar que muchos contenidos son heterogéneos y susceptibles de dividirse en varios apartados de la clasificación, lo que puede inducir a confusiones.

En tercer lugar, el aumento de espacio de los depósitos para adaptarse al sistema de materias, que por ejemplo en el caso de la Biblioteca Nacional determina incluso el agotamiento físico.

En cuarto lugar, la dificultad de los recuentos en una biblioteca voluminosa y el trabajo constante de mover los libros para insertar los nuevos por el crecimiento natural de los fondos.

En quinto lugar, si los usuarios no pueden acceder al depósito no tiene mucho sentido adaptar la colocación por materias, siendo ésta la única justificación posible para acometer un trabajo de tal envergadura.

En sexto lugar, las bibliotecas que adoptan el sistema de clasificación por materias se han de conformar con un mero esbozo, por las enormes dificultades que encierra

tanto para el usuario como para el empleado subalterno que ha de buscar la obra solicitada.

Y por fin en séptimo lugar, y circunscribiéndose a la Biblioteca Nacional, su propia grandiosidad. “Debemos convencernos de que la utilidad de la colocación por materias está siempre en razón inversa del tamaño de la biblioteca a que se aplique” (Fernández Victorio, 1957, 8).

Concluye su argumentación considerando que si se decanta por el uso de la clasificación por materias como mucho obtendríamos una aparente organización científica, “llevados por el espejismo de la moda”.

La crítica de Lasso se organiza siguiendo la propia estructura de las opiniones vertidas por Fernández Victorio. En primer lugar, cuestiona la negación del carácter científico de la biblioteconomía, puesto que no limita su consideración el hecho de carezca de principios inmutables, ya que se trata de “una disciplina específica ... en la que aprendemos el arte o la técnica de organizar las bibliotecas y de hacer rendir eficazmente sus servicios” (Lasso, 1957a, 9). La opinión de Fernández Victorio, que sitúa la imposición del sistema de clasificación por materias debido a la “moda norteamericanizante”, provoca una enérgica reacción de Lasso, quien cuestiona que utilice como autoridad referente el Manual de Biblioteconomía de Milkau, aparecido en 1933 y por tanto, en opinión de Lasso, bastante obsoleto, sobre todo en contraposición con su propio Manual, que desde 1952 dispone de dos ediciones que incluyen nuevos capítulos y adicciones. Además, estima que la americanización en biblioteconomía se debe a que la mayoría de los progresos científicos proceden de allí, por lo que no se trata de una mera moda, sino de la necesidad de beneficiarse de sus contribuciones, y critica lo que califica de “fetichismo germano” de Fernández Victorio, pese a que la mejor edición de la CDU procede precisamente de Alemania (Lasso, 1957a, 10). Repite el argumento de que quizá su animadversión a la CDU surja precisamente de que la FID concedió los derechos de traducción a Lasso y no a él, al mismo tiempo que le recuerda su promesa de crear un sistema español de clasificación de las ciencias, realizada en el Primer Congreso Iberoamericano y Filipino.

En el capítulo de las ventajas señaladas por Fernández Victorio, Lasso extiende la bondad del sistema de colocación por materias a todas las bibliotecas, y no las reduce, como Fernández Victorio, a las pequeñas y universitarias, para evitar que las obras estén diseminadas por los depósitos y perjudiquen a los usuarios, verdaderos destinatarios de una adecuada organización. Y se pregunta por qué, como afirma Fernández Victorio, en los depósitos de las bibliotecas pequeñas puede el bibliotecario darse cuenta, mejor que en el fichero, del estado de los fondos y de la proporción en ellos de las diversas materias.

En cuanto a los inconvenientes, comienza por el envejecimiento de los sistemas de clasificación, que Lasso contrapone con la existencia de comisiones internacionales de expertos que elaboran numerosas extensiones y adicciones para adaptarse al constante progreso científico. No es preciso según Lasso recurrir al cambio constante de los libros en la CDU, salvo en casos de evidente beneficio a los lectores, y si constatar que gracias a este sistema se ha solventado el enorme problema causado por los depósitos en desorden, que, y en duras palabras

aparentemente dirigidas a Fernández Victorio, “solo pasa desapercibida a los que, a fuerza de vivir año tras año su práctica, pierden sensibilidad para darse cuenta de ello; como ocurre a los que trabajan en las cloacas que después de una hora se inmunizan contra el malo olor” (Lasso, 1957a, 12).

En segundo término, la consideración de que hay libros que se conservan en locales distintos, lo que a juicio de Lasso no significa defender el depósito desordenado, sino evitar los problemas que suscitan el sistema de los números currens, ya que con la CDU en caso de traslados o cambios no sería preciso modificar las signaturas, hecho debido a una confusión con las clasificaciones científicas que guían a los lectores en sus búsquedas bibliográficas. Entiende Lasso que la CDU no es científica, sino un procedimiento de ordenación de libros, lejano a los catálogos científicos de materias redactados para los lectores. Precisamente por esta circunstancia todos los que no conocen el sistema (otra alusión indirecta a Fernández Victorio) al practicarlo en la ordenación de los libros, y no en la generación de fichas.

Sobre la necesidad de aumentar el espacio, Lasso puntualiza que las bibliotecas se crean no para ahorrar espacio, sino tiempo a los lectores, amén de que si los depósitos no están llenos, es indistinto que exista un espacio vacío al final de las estanterías que repartirlo entre las diferentes tablas. Y vuelve sin citarlo a mencionar a Fernández Victorio y su gestión cuando dice “quizás porque en la Biblioteca Nacional se ha mantenido la práctica del depósito en desorden, no se ha dejado sentir, como en el Archivo Histórico Nacional y en el Museo Arqueológico, la necesidad de mantener al frente un funcionario facultativo, pues para poner los libros uno a otro a medida que van llegando, con un ordenanza basta” (Lasso, 1957a, 13).

Pasa en cuarto lugar a considerar el tema de la dificultad de los recuentos. Lasso cree, siguiendo “nociones elementales de biblioteconomía”, que por el contrario son más sencillos en las bibliotecas clasificadas, ya que los medios están a la vista, se pueden realizar comprobaciones diarias y su aplicación resulta mucho más sencilla.

Mayor interés despierta la idea de que si no existe acceso a los depósitos, la utilidad de su ordenación disminuye, puesto que si no es así están abocados al caos. Los depósitos se clasifican para que los libros se sirvan con mayor rapidez, y ello se ve facilitado por el uso adecuado de la CDU. Critica de nuevo Lasso que todos los problemas se deben a la carencia de dominio de la técnica, pero no a las dificultades intrínsecas del sistema, y añade, de nuevo aludiendo indirectamente a Fernández Victorio, el error que supone acudir a Alemania a conocer su organización sin antes conocer las españolas, cuando desde las universidades de aquel país se solicita la asistencia personal de bibliotecarios españoles para resolver sus problemas de clasificación (Lasso, 1957a, 14).

En sexto lugar también puntualiza la idea de que la ordenación de depósitos por materias solo es útil en bibliotecas pequeñas, cuando en realidad es más necesaria en las nacionales puesto que en ellas los usuarios demandan diversos ejemplares a la vez. De nuevo critica la falta de experiencia de Fernández Victorio en la aplicación de la

CDU al poner ejemplos de firmas reveladores de problemas de comprensión y aplicación.

Y por último, Lasso señala la lentitud del servicio prestado en la Biblioteca Nacional, que podría solventarse mediante la “americanización” de la biblioteconomía, puesto que ello redundará en ahorro de tiempo a los lectores. Para mejorar la actividad de la Biblioteca Nacional es preciso no sólo adoptar la CDU, sino también y de forma progresiva reformar los servicios para adaptarlos al contexto en que nos desenvolvemos.

La opinión de Fernández Victorio, concluye, no es ni improvisada ni se limita a la teoría biblioteconómica, puesto que ya ha sido aplicada en los centros en los que ha trabajado. Por ello es preciso verificar ambas teorías cotejando el tiempo que se invierte en servir las obras que demanden los usuarios tanto en la Biblioteca Nacional, como en otras científicas y universitarias. Y parece suavizar la actitud manifestada en alguna de sus críticas cuando, tras reconocer la laboriosidad y competencia profesional de Fernández Victorio, ubica la polémica en el deseo de ambos por servir mejor a la patria (Lasso, 1957a, 15).

2.3. La Transición: la comisión 50 y el Seminario de 1978

La polémica con Manuel Carrión es la última que mantuvo Lasso sobre la CDU. Carrión, subdirector de la Biblioteca Nacional y secretario de la Comisión 50 del Instituto de Racionalización y Normalización del Trabajo, era el representante español en la Comisión Central de Clasificación de la FID. Desarrolló una ponencia en el marco del Seminario Internacional dedicado a conmemorar el centenario de la clasificación decimal con el expresivo título “De la ambigüedad de la CDU”. Fundamenta su escrito en una visión de la CDU inmersa en un estado de crisis perpetua, amparándose en una bibliografía que Lasso considera escasa y poco representativa de la teoría biblioteconómica contemporánea. La califica de defectuosa en base a tres elementos fundamentales: las deficiencias materiales o de contenido, las formales y las procedentes de la notación, que afectan bien a su estructura en general (desfasada en las grandes clases, desequilibrada en las notaciones, con emplazamientos inadecuados, falta de paralelismo entre la importancia epistemológica y la clasificatoria, dislocamientos injustificados, con facetas tanto en las tablas principales como en las auxiliares, y por último la inexistencia de una regla básica en la jerarquización) o más detallada y singular (duplicaciones, lagunas, imposibilidad de combinar algunas relaciones, complicación notacional, dispersión de aspectos o revisión lenta) (Carrión, 1978, 190).

Además, las necesidades actuales de la información científica parecen cuestionar sus posibilidades de adaptación a un nuevo contexto, sobre todo fuera de las bibliotecas generales, debido a diversas razones: la enorme masa documental a dominar, la especialización de las publicaciones, que obliga a un análisis profundo y detallado, la interdisciplinariedad de los conocimientos, la movilidad o progreso de los mismos y la poca necesidad de estabilizar la presencia de obras en los estantes y catálogos, ya que tanto la conservación como la ordenación puede ser mecanizada.

Carrión habla de tensiones. En primer lugar el difícil equilibrio entre la pretensión científica de la CDU y su aplicación práctica; en segundo lugar la surgida por su carácter epistemológico y disciplinar, que conduce a cierta fosilización del sistema frente al progreso científico; en tercer lugar la derivada por su concepción enumerativa y sintética, que cierra el camino de la facetación y produce notaciones dobles, la enumeración de las subdivisiones, la repetición de términos y un esfuerzo constante de creación terminológica; en cuarto lugar el provocado por su presunta universalidad, improbable para Carrión puesto por un lado la realidad es una, pero su conocimiento es diverso, por otro lado refleja una mentalidad concreta del contexto en que se desenvuelve, lo que la convierte en una clasificación de compromiso. Su especialización se va a dejar notar no sólo en la advertida presión del ambiente temporal, sino también en el desequilibrio cuantitativo que presentan las diferentes tablas de las materias y la influencia de los especialistas. Por último, el principio jerárquico o de subordinación lógica, que demanda la ayuda de la secuencia alfabética A/Z en muchas clases y en el índice alfabético de materias; y que las presuntas ventajas de la notación numérica no se libran de la preocupación lingüística al definir las equivalencias conceptuales de los símbolos numéricos, al realizar los índices alfabéticos y por la necesidad de una plataforma lingüística previa.

Como medios de superación de esas tensiones señala tres actitudes fundamentales: los que piensan que ha pasado el tiempo de las clasificaciones universales del conocimiento; los que consideran que necesitan partir de una fragmentación conceptual previa de la realidad unitaria; y otros que, aún considerando enferma la CDU, piensan que es recuperable.

Acusa Lasso a su autor de mostrarse escéptico y perplejo ante la clasificación universal por desconocimiento de la materia, escasa experiencia y reducida atención a las fuentes. Sus críticas a la carencia de facetación son del todo inaceptables para Lasso, puesto que desde su nacimiento la CDU está en constante progreso, que además debería ser estimulado por el propio Carrión en su condición de secretario de la Comisión 50. Y se muestra notablemente sorprendido cuando finalmente, y pese a todas sus críticas anteriores, califica a la CDU como el sistema más apropiado de clasificación universal para los trabajos de indización y recuperación de la información (Lasso, 1981, 14).

Lasso justifica las aseveraciones de Carrión sobre la CDU a la ausencia de una Facultad en la que se estudiara en profundidad la biblioteconomía, a la inexistencia de un proyecto de institucionalización de la disciplina, a la inacción experimentada por la Comisión 50 desde que fue nombrado secretario, la falta de información sobre sus actividades, el bloqueo en la imprenta de las tablas extensas ya traducidas o la escasa o nula difusión de todas las decisiones, conferencias y acuerdos de la FID, y por último a la parálisis del mismo a la hora de corregir o mejorar los defectos de la CDU que tanto cuestiona y su suplantación por un modelo particular, que irónicamente denomina Clasificación Carrión Gutiérrez.

Por último, lanza un interrogante sobre su permanencia en el puesto habida cuenta no sólo de su rechazo a la CDU, sino también de su escasa colaboración para su mejora y desarrollo integrado en la FID.

3. Conclusiones

Podemos distinguir tres etapas claramente diferenciadas en el rechazo a la CDU en España tras su normalización en 1939. La primera está marcada por la rivalidad entre dos modelos o aproximaciones al problema de la sistematización de fondos: la vía castiza, representada fundamentalmente por Fernández Victorio, que considera imprescindible crear una clasificación exclusivamente nacional, sin interferencias foráneas, atendiendo a la especificidad de los fondos y la naturaleza de las bibliotecas españolas; y por otra parte, un método claramente basado en los criterios anglosajones, que defiende Lasso de la Vega, consciente de que esa apertura garantiza la universalidad y flexibilidad del sistema. Entre ambas, Mateu y Llopis aportará una tercera vía, muy pragmática, que busca la simbiosis entre ambos criterios. En esta fase, la implicación ideológica, marcada por los antecedentes masónicos de Lasso de la Vega, y los recelos profesionales, protagonizados por Miguel Artigas, Fernández Victorio, condicionarán la naturaleza de la polémica, y explican en buena lógica los fundamentos teóricos de la misma, más cercanos al posicionamiento político y profesional que al propio contenido técnico de la CDU.

La segunda protagoniza la década de los años cincuenta, y marca el cénit de la polémica, articulada en torno a dos congresos que pretendían establecer las bases del sistema biblioteconómico española tras unos años de silencio. Tanto la Primera Reunión de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos como el Congreso Iberoamericano y Filipino, celebrados ambos en 1952, dedicaron buena parte de sus sesiones a la búsqueda de un sistema de clasificación adecuado a las características de los centros de documentación españoles. Pese a que a mayoría de los profesionales eran conscientes de las enormes posibilidades que ofrecía la CDU como modelo de clasificación y sistematización del conocimiento, algunos, con Fernández Victorio a la cabeza, manifestaron reticencias a su introducción en España, apostando por un sistema híbrido que atendiera a la naturaleza y la idiosincrasia del sistema bibliotecario patrio, desnaturalizando claramente uno de los postulados más robustos del sistema: su universalidad, matizada, según Fernández Victorio, por el origen y objetivo “protestante” de su nacimiento.

La polémica se personaliza en 1957 con Lasso y Fernández Victorio defendiendo sus tesis con argumentos que constituyen dos teorías biblioteconómicas en ocasiones excluyentes, que incluyen posicionamientos sobre el carácter científico de la biblioteconomía, la percepción de la CDU como una moda efímera de raíz anglosajona, la extensión del sistema a todas las bibliotecas o tan sólo a las universitarias, y su rigidez y fosilización frente al progreso científico. Gravita sobre todas estas ideas no obstante un claro distanciamiento personal que estimula y enfatiza el distanciamiento.

La tercera, más profunda en cuanto al análisis y la praxis de su utilización, se suscita en plena transición española entre Manuel Carrión y el propia Lasso de la Vega, y tampoco está ajena a la percepción de un cierto ostracismo profesional manifestado por el segundo, quizá dolido por el escaso reconocimiento de su actividad bibliotecaria por parte de alguno de sus compañeros de profesión. Esta

sensación parece reforzarse por las críticas al artículo de Isabel Fonseca, que obedecen más a sus consideraciones sobre el protagonismo de Lasso en la introducción de la CDU en España y su visión sobre su evolución posterior que a las peculiaridades del propio sistema.

Pese a toda esta evolución marcada por recelos y matizaciones, presa de claroscuros y notables divergencias, que, sin embargo, no fueron suficientes o no obtuvieron el necesario apoyo institucional, Lasso de la Vega protagonizó el éxito relativo de su implantación, respaldada jurídicamente por el decreto de 1939, y con el trabajo de los facultativos para limar posibles desajustes determinados por las peculiaridades del sistema bibliotecario español.

4. Referencias bibliográficas

- Albani, J. (1952). La clasificación bibliográfica de Bliss. Sus características. Su aplicación práctica, en *I Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual*, Madrid, Tomo II, 248-249.
- Balzola Menchaca, M. (1940). Aplicaciones técnicas de la clasificación decimal, *DYNA*, 15(1), 1-5.
- Buonocore, D. (1951). La clasificación decimal... por Javier Lasso de la Vega! [Reseña], *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVII,1, 226-229.
- Benedito Castellote, Pilar (1944). "Clasificación e indización en las bibliotecas españolas, *Boletín de la ANABAD*, 44(1), pp. 69-80.
- Bueno, J.(1952). Problemas insolubles que crea la CDU de la clasificación por materias en una biblioteca, en *I Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual*, Madrid, Tomo III, 845-848.
- Díaz-Plaja, A. (1944). Defensa de la clasificación decimal. Sección bibliográfica, *Biblioteconomía*, 7, pp. 124-125.
- Díaz-Plaja, A. (1946). Ensayo de una clasificación sencilla, *Biblioteconomía*, 9, 188-189.
- Carrión Gutiez, M. (1978). Ambigüedad de la CDU. *Boletín de la ANABAD*, Tomo 28, nº 2, 39-55.
- I Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual*. (1952). Madrid: (Sucesores de Rivadeneyra), 3 vols.
- Escuela de Bibliotecarias de Barcelona (1950). Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, celebrado en Madrid en marzo de 1950, *Biblioteconomía*, 26, 102-112.
- Fernández Victorio, N. (1944). La clasificación de materias en las bibliotecas españolas, *Bibliotheca Hispana*, tomo II, 837-852.
- Fernández Victorio, N. (1951). Ensayo de una nueva clasificación de materias para las bibliotecas españolas, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVII, 325-345.
- Fernández Victorio, N. (1952a). Inconvenientes de los sistemas de clasificación que pretenden ser universales y posibilidad de crear uno especial para las bibliotecas españolas y americanas, en *I Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual*. Madrid, tomo III, 674-683.
- Fernández Victorio, N. (1952b). La clasificación de materias en las bibliotecas alemanas después de la guerra, *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 4, 27-29.
- Fernández Victorio, N. (1957). Consideraciones sobre la colocación de los libros en las bibliotecas, *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 42, 5-8.

- Fonseca, I. (1978). La CDU en España, *Boletín de la ANABAD*, XVII (2), 3-24.
- Lasso de la Vega, Javier (1939). Consideraciones previas al estudio de la clasificación bibliográfica universal, *DYNA*, 14 (6), 205-208.
- Lasso de la Vega, J. (1942). *La Clasificación Decimal Universal, traducción abreviada precedida por una introducción sobre el concepto y misión de biblioteca, con una reseña sobre los principios clasificaciones y la exposición del sistema*. San Sebastián: Editorial Internacional.
- Lasso de la Vega, J. (1957a). Nuevas consideraciones sobre la colocación de los libros en los depósitos, *Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, 44, 9-15.
- Lasso de la Vega, J. (1957b). Nuevas reglas para la confección de las listas de encabezamientos de materias. Una solución al problema de la sistematización de los encabezamientos de materias en los catálogos-diccionario y en los de temas o asuntos, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXIII, 1, 187-222.
- Lasso de la Vega, J. (1981). *La verdadera historia de la Clasificación Decimal de Dewey*. Madrid: [s.n.].
- Lasso de la Vega, J. y Goicoechea, C. (1938). *Reglas para la formación y redacción de los Catálogos-Diccionarios en las bibliotecas, seguidas de una lista de encabezamientos de materias y numerosos apéndices*. Aldus: Santander.
- López Guillamón, I. Luis (2002). Méndez Albarrán y la CDU en España, *Anales de Documentación*, 5, 223-234.
- López Guillamón, I. (2012). Javier Lasso de la Vega y los principios de la catalogación bibliográfica”, *Revista General de Información y Documentación*, 22 (1) 93-117.
- Martínez Montalvo, E. (1999). *Aportaciones a la teoría e historia de la documentación en España: vida y obra de Javier Lasso de la Vega (1892-1990)*. Tesis doctoral dirigida por José López Yepes. Madrid: Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Complutense.
- Mateu y Llopis, F. (1944). Sobre la ordenación sistemático-topográfica de los fondos de la Biblioteca Central de Barcelona, *Biblioteconomía*, I (3), 90-91.
- Mateu y Llopis, F. (1945). El catálogo alfabético de materias por temas o asuntos o catálogo alfabético-específico, *Biblioteconomía*, 7, 1-39.
- Mateu y Llopis, F. (1954). Sobre catalogación y clasificación, *Biblioteconomía*, XI (39), 20-21.
- Plaza, L.M. (1944). La clasificación bibliográfica de fondos antiguos. *Biblioteconomía*, 1 (1), 107-110.
- Rubio i Lois, J. (1991). Tradició/renovació. Amb un exemple del catàleg alfabetic de materies. En *Recull de treballs sobre classificació e indexació de Jordi Rubio i Lois*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- San Segundo, R. (1993). *Teoría e historia de la clasificación bibliotecaria en España: siglos XIX y XX*. Madrid: Universidad Complutense.
- San Segundo, R. (1994). Breve reseña de la CDU en España, *Investigación Bibliotecológica*, 8 (16), 4-16.
- San Segundo, Rosa (1996). *Sistemas de organización del conocimiento. La organización del conocimiento en las bibliotecas españolas*. Madrid: Universidad Carlos III.
- Sánchez Fernández, A.; Nieto González, C. (1952). La clasificación decimal como sistema unificador de los métodos de clasificación bibliográfica usados en España y países iberoamericanos: su revisión y adaptación a las necesidades de nuestras bibliotecas, en *I Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual*, tomo II, Madrid.

Tortajada, A. (1952). Estudio de bases para el posible establecimiento de un sistema único de clasificación para los pueblos iberoamericanos. Determinación y estudio del que se propusiera. En *I Congreso Iberoamericano y Filipino de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual*, tomo II, Madrid, 330-334.